Madrid, 30 de julio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercados y en el artículo 228, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como, en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**VBARE**"), pone en conocimiento el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por medio de la presente, la Sociedad comunica que hasta el 30 de junio de 2021 ha enajenado 7 viviendas diseminadas por un importe total de 928 miles de euros.

Durante el mes de julio de 2021, la Sociedad ha enajenado 3 viviendas diseminadas adicionales por un importe total de 468 miles de euros, así como 36 viviendas localizadas en un edificio compuesto de 48 unidades 100% propiedad de la Sociedad por un importe de 4,3 millones de euros.

Las 46 viviendas enajenadas en 2021 por un precio de venta total de 5,7 millones de euros han reportado unos flujos de caja libres aproximados de 3,7 millones de euros netos de amortización de deuda bancaria y costes de venta, y unos retornos apalancados muy atractivos que ascienden aproximadamente a una TIR del 13,12% y un múltiplo de 1,77x (retornos desapalancados del 8,53% y 1,51x).

Adicionalmente, la Sociedad tiene formalizados 5 contratos de arras de viviendas sitas en el edificio citado anteriormente y que serán enajenadas previsiblemente a principios del mes de septiembre. El precio de venta de dichas viviendas asciende a 630 miles de euros.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

D. Íñigo Sánchez del Campo Basagoiti
Secretario No Consejero del Consejo de Administración
VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A.